

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES							
		FECHA ENTREGA INFORME		:			
<b>NOMBRE DEL CONTRATADO (A):</b>	<b>JORGE OSVALDO BARRA TRONCOSO</b>				<b>30 ABR 2025</b>		
<b>CARGO</b>	: Profesional de Apoyo Previene						
<b>DEPENDENCIA</b>	: DIDEKO	<b>UNIDAD</b>	:	<b>SENDA</b>	Previene		
<b>Nº DECRETO</b>	: 376	<b>FECHA DECRETO</b>	:	19 febrero 2025			
<b>ID DOC CONTRATO</b>	: 1976475						
<b>MES A CANCELAR</b>	: Abril de 2025						
<b>BOLETA N°</b>	: 72	<b>FECHA BOLETA</b>	:	30/04/2025			
<b>FUNCIONES SEGÚN CONTRATO</b>		<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD</b>			
1.- Contribuir en el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles por parte de SENDA (Índice de Focalización Comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2º medio- EJB) y otros datos de relevancia local.	Periodo del 01 al 30 de abril de 2025	Lunes a jueves 08:30 - 17:30 viernes 08:30 - 16:30		Utilización correcta de instrumentos y Revisión de material y preparación metodológica de actividades y sesiones del Programa Laboral.			
2.- Facilitar a nivel comunal el desarrollo, implementación y evaluación de un Plan de Gestión Preventivo Comunal, que focalice y articule las estrategias de intervención en reducción de la demanda según los factores detectados y en consideración a los criterios de priorización institucional.				Gestión de actividades junto a las organizaciones y programas inserto en el Programa Trabajar con Calidad de vida 2025. Presentación Detección temprana correspondiente a la sesión 7: Cadetech y Serviu			
3.- Ejecutar la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios educativos, laborales, barriales y parentales, acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de prevención requeridos (ambiental- universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática asignada al equipo por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional.				Presentación resultados Encuesta Bienestar y juventud			
4.- Ejecutar una vinculación efectiva con el entorno que permite de manera permanente, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna y sus consecuencias sociosanitarias.				Coordinación de acciones a ejecutarse con grupos orientados a la promoción y prevención. Reuniones de focalización y presentación del programa agrupacires 2025			
5.- Facilitar la participación del intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, etc.) y de las organizaciones sociales y comunitarias en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo colaborativo para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia				Ejecución de actividades preventivas para niños, niñas y adolescentes y sus PMAC en el marco de las actividades de verano			
				Realización de actividades de difusión, sensibilización y derivaciones de usuarios en caso de que sea necesario. Participación en corrida aguiteña.			
				Participación en mesas comunales según corresponda, realizar acciones preventivas en la comuna que surgen desde la planificación de las mesas.			

con el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Drogas y la mesa intersectorial comunal.		
6.- Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina).		Ingreso de información a la plataforma informática de Senda que dé cuenta del trabajo realizado, Actas de reuniones con programas.
7.- Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador Senda Previene.		Elaboración de minutos o informes sobre metas y productos asociados al cumplimiento de los objetivos para el siguiente mes
8.- Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo. Mantenerse actualizado en temáticas transversales de los cursos de la academia SENDA		Participación en capacitaciones entregadas por SENDA (presentación de Programas por áreas al equipo comunal).
9.-Aplicar adecuada, responsable y éticamente instrumentos para determinar líneas de trabajo y acompañamiento a organizaciones o usuarios.		Aplicación de instrumentos de verificación como son actas de reunión y cartas de compromiso.
10.-Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad.		Reunión para focalizar y aplicar estrategia PrePara laboral con Jardín Michelle Bachelet de Barrio Norte y Aplicación de Programa Habilidades Preventivas Parentales centro Comunitario Agüita de la Perdiz.
11.- Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando las necesidades del servicio lo requieran y considerando lo referido en el convenio 2024 y que aquellas actividades den respuesta a orientaciones de SENDA.		Participación en actividades comunales de acuerdo a las necesidades del Servicio. Realizar actividades referentes a dichas áreas, de acuerdo a lo solicitado por la coordinadora y lo requerido actividades, participación y apoyo municipal.

	
FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS JORGE OSVALDO BARRA TRONCOSO	FIRMA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS CECILIA SOTO RIQUELME